

*La escritura académica en Ecuador: observaciones
teóricas y estratégicas para un plan director*

Academic writing in Ecuador: theoretical and strategic
observations for a master plan

Misael Moya Méndez

Universidad de Cuenca, Ecuador

Resumen: Se presentan problemas de carácter sociolingüístico y educacional que impiden una práctica plenamente efectiva de la escritura académica en el contexto actual de Ecuador, y se ofrecen propuestas metodológicas que podrían considerarse el punto de partida de un «plan director» que propiciaría la transformación de esa realidad y el consecuente logro de una mayor competitividad de la producción textual académica y una mayor proyección de los avances científicos, tecnológicos y culturales del país en el mundo.

Palabras clave: escritura académica; didáctica de la escritura académica; metodología y escritura académica; educación universitaria ecuatoriana

Abstract: There are sociolinguistic and educational problems that prevent a fully effective practice of academic writing in the current context of Ecuador, and methodological proposals are offered that could be considered the starting point of a «master plan» that would favor the transformation of that reality and the consequent achievement of a greater competitiveness of the academic textual production and a greater projection of the scientific, technological and cultural advances of the country in the world.

Keywords: academic writing; didactic of academic writing; methodology and academic writing; Ecuadorian university education

INTRODUCCIÓN

El auge de la escritura académica como disciplina de estudios universitarios en los últimos años, puede verse como resultado de diversos factores, no todos coincidentes ni únicos en determinados contextos. Uno de esos factores resulta ser el descenso de la calidad de los procesos educativos en muchos países, donde, a la par del auge de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se han producido diversos fenómenos que dieron lugar a procesos inestables, distracciones, rupturas de cierta linealidad entre las metodologías de la enseñanza manejadas por la generalidad de los docentes y las nuevas exigencias y retos, dificultades económicas coyunturales en el sector educativo; todo ello, con la consecuencia de una menor preparación y nivel del graduado escolar, necesitado en la Universidad de habilidades que, en lo general, debió haber desarrollado ya en el bachillerato.

Otro factor es el crecimiento de la función científica de la Universidad sin el respaldo económico para muchos de sus procesos. Se ha percibido un aumento considerable de la investigación, con una lógica repercusión editorial que implica el incremento de las publicaciones, frente a un aparato técnico editorial insuficiente para cumplir labores altamente especializadas de redacción y reacondicionamiento de ensayos e informes científicos originales a instrumentos y códigos normativos que garantizan una elevada calidad textual. Todo esto demanda un investigador-escritor (autor académico) con alto desarrollo de las competencias comunicativas, expresivas, linguoestilísticas y editoriales.

Otro factor podría verse en la democratización de la escritura, que, al convertir (en el ámbito de la edición) programas profesionales en comerciales, ha generalizado prácticas de autoedición aprovechadas por editoriales y revistas (sobre todo universitarias) como una «solución» ante la carencia de personal especializado o de fondos para su contratación. Así, suele pedirse reiteradamente un trabajo ya formalizado y diagramado, listo para su publicación (artículos, ponencias, ensayos).

Si hasta determinados años de la década de los noventa el autor académico entregaba a una editorial universitaria un texto que se sometía a un proceso arduo de edición que lo per-

[174]

Islas, núm. 194; UCLV, septiembre-diciembre de 2019.
<http://islas.uclv.edu.cu>

feccionaba y dejaba en condiciones de alta competitividad internacional (al menos dentro del contexto de referencia de la comunidad lingüística de habla española), hoy día la mayor parte de esos textos no se somete a un proceso enteramente profesional, y en medio de la «carrera» informática de los últimos años se ha perdido una parte considerable de la cultura editorial. Algunos observadores atribuyen esta situación, entre otros factores, a la paulatina jubilación de los impresores más experimentados desde la entrada de la era de Internet (Pérez-Reverte, 2001) y a la formación de técnicos informáticos sin tradición lingüístico-editorial alguna. Consecuentemente, la merma de la calidad textual no es una especulación ni una hipótesis de trabajo: es un hecho fehacientemente demostrado (Moya Méndez, 2012).

Aún podría agregarse otro factor, visible en instituciones científicas y académicas: la falsa ilusión con que la era de Internet hace creer a los individuos («consumidores») que todo es absolutamente fácil y posible; que, así como existe comida instantánea, existen remedios y aplicaciones instantáneas que hacen todo por ti, incluso citar, analizar, escribir... Entiéndase que se ha condicionado una actitud irresponsable que, por pura ignorancia, tiende a subestimar las complejidades de cualquier proceso profesional. Se ignora, entre otros elementos, que cualquier texto original debe someterse al diseño y diagramación solo cuando se hayan satisfecho de manera positiva todas estas tareas:

- a) Lectura de familiarización temática y estilística con el texto para no realizar potenciales enmiendas ociosas.
- b) Revisión de contenido informativo y confrontación de fuentes para la corrección de posibles errores; confrontación y restablecimiento de citas, y estabilización de un único sistema de referencia bibliográfica, según la norma que corresponda.
- c) Revisión léxica, gramatical y ortográfica.
- d) Redacción pragmática con reajuste de escritura a estilo académico, aplicación de normas ortotipográficas y homogeneización de criterios editoriales.
- e) Revisión topográfica y establecimiento estructural, gráfico e ilustrativo según carta de estilo institucional.

- f) Corrección de primeras pruebas. Aplicación de enmiendas e impresión de segundas pruebas.
- g) Corrección de segundas pruebas.

Estos procesos pueden estudiarse a partir de autores diversos, y se encontrará como enseñanza de una larga tradición que no deben nunca realizarse por el mismo autor (ni por otro sin formación, sino por especialistas), si se desea garantizar una calidad textual altamente competitiva. Véanse, entre otros: Zavala (1991), Reyes (2008) y Merino (2013).

Sobre este panorama, en el presente artículo se abordarán algunos problemas de la formación universitaria en escritura académica en el contexto del actual Ecuador. A tal efecto, se ha partido de la ponencia presentada el día 24 de abril de 2019 en la Universidad Católica de Cuenca, en el oportuno y fructífero I Coloquio Internacional de Escritura Académica.

Debe apuntarse que los presentes apuntes y consideraciones son resultado de cinco años de observación lingüística participativa (oralidad) de tipo sincrónica (en ambientes académicos, profesionales, familiares, privados y de servicios), de intercambio profesional con diversas instituciones, y de análisis de contenido de sílabos (programas de asignaturas), ponencias y artículos científicos originales (parte de ello, durante labores de redacción-corrección con fines editoriales) en las regiones Costa y Sierra de Ecuador. La sistematización se produce en el contexto de la docencia específica en el área de la escritura académica y de la elaboración de materiales didácticos y metodológicos al efecto.

DESARROLLO

Algunas precisiones de utilidad

Desde un punto de vista funcional, la escritura como praxis posee dos grandes campos de acción: la escritura creativa y la escritura profesional.

La *escritura creativa* o literatura artística está conformada por los géneros tradicionales de la lírica, la épica (hoy *narrativa*) y el drama; a ratos también por textos de oratoria y de historia, y por algunas tipologías textuales del género periodístico. Se caracteriza por una capacidad ilimitada para la generación de

[176]

Islas, núm. 194; UCLV, septiembre-diciembre de 2019.
<http://islas.uclv.edu.cu>

nuevos imaginarios y estéticas a partir de toda clase de oralidad o escritura.

La *escritura profesional* se inicia con el viejo género didáctico, se enriquece con el desarrollo de numerosas prácticas laborales que definieron sus propias tipologías y rasgos textuales, y recientemente se ha formalizado con tipologías informativo-argumentativas propias de la actividad académica y la investigación en las ciencias, las tecnologías y la cultura; todas con un fuerte compromiso metodológico. Dentro de las diversas escrituras profesionales (jurídicas, administrativas, comerciales, etcétera) se encuentra la escritura académica. Para establecer un punto de referencia adecuado, elaboro el concepto coyuntural siguiente:

La escritura académica es la praxis discursiva profesional resultado del empleo de tipologías textuales de las líneas de composición progresiva-consecutiva y descriptiva, que, propias de la comunicación escrita de docentes e investigadores, se asemejan en su propósito común de difundir nuevas ideas, potenciales hipótesis y teorías, resultados y avances, y se diferencian por cuestiones de forma y de circulación. Se caracteriza por el manejo del español estándar (léxico, ortografía y morfosintaxis), las jergas profesionales, una combinación de discursos expositivo y argumentativo con fuerte compromiso metodológico, y la suma de habilidades de producción textual y editorial.

Sin duda, algunas tipologías textuales de la escritura académica se encuentran a medio camino entre los dos campos de acción, de manera que requerirán de formación cultural y habilidades técnicas mucho más desarrolladas; por ejemplo, el ensayo y la documentación narrativa.¹

La más notable diferencia entre los mencionados campos de acción es el uso particularizado de la lengua; tema central con que se relacionan las observaciones teóricas y estratégicas que aquí se presentan.

¹ Para profundizar en sus cuestiones textuales, pueden verse los trabajos de Evangelina Ortega (1987), Karmasin y Ribing (2006), Raya y Zulueta (2011), Santiago Moro (2014) y Becerra y Pérez (2015).

Principales problemas contextuales

Los primeros problemas que se manifiestan corresponden al contexto educacional. Es evidente la escasa formación preliminar del alumno en el manejo del español estándar al llegar a la Universidad. Esto demuestra un inadecuado proceso formativo y notables carencias del proceso de enseñanza-aprendizaje de los subniveles de la educación general básica y el bachillerato.

En el ámbito institucional, por parte de las universidades y las carreras se advierte un grado variable de concienciación en torno a la pertinencia de las habilidades de la escritura académica, así como diversas prácticas al respecto. Valga indicar la convivencia de programas y metodologías sumamente dispares para la enseñanza-aprendizaje de esta materia, con manejo de sistemas conceptuales distintos y a veces con escasa actualización informativa. Se ha comprobado la existencia de temarios centrados en aspectos más particulares que sistémicos; ejemplos:

- a) ortografía y gramática del español estándar;
- b) autoedición asociada a la productividad de tipologías diversas;
- c) escritura de ensayos o de artículos científicos, como tipologías consideradas de alta capacidad referencial;
- d) escritura del proyecto o diseño de tesis;
- e) cuestiones técnicas como la ortotipografía y los modos de citar textos, incluidas cuestiones éticas y de derecho de autor...

Por su parte, existen limitaciones bibliográficas que demuestran otras tantas metodológicas; de hecho, los manuales al uso hacen mayor énfasis en teoría y normatividades que en aplicar didácticas a dificultades específicas que se hayan diagnosticado en el contexto nacional.

Finalmente, no existe una masa crítica de docentes con formación de excelencia para formalizar una red de enseñanza-aprendizaje de Escritura Académica que sistematice un método y buenas prácticas. De hecho, en comunicaciones académicas escritas muchos académicos revelan pobreza e impropiedad léxica, agramaticalidad y baja estrategia pragmática; en eventos científicos han revelado, además, desconocimiento de aspectos clave de esta disciplina.

Otro problema, también significativo, corresponde al ámbito sociolingüístico: la baja conciencia y competencia lingüísticas del hablante promedio. Especialmente en lo diafásico, todo apunta al manejo de un registro básico generalizado, con el cual los hablantes se adaptan a distintas situaciones contextuales, cuya funcionalidad parece descansar en algunas características pragmáticas como un particular empleo de la cortesía verbal y un repertorio léxico moderado, con una efectividad comunicacional de alcances limitados cuando de comunicación científica se trata.

Ese registro básico hereda numerosos fenómenos que, si bien tipifican el habla ecuatoriana y son elementos óptimos para la producción de una buena literatura creativa, en contraste con la norma del español estándar resultan agramaticales y productores de un discurso no solo limitado en cuanto a efectividad comunicacional, sino, al tratarse de un ámbito de uso de la variante culta del español, evidencia de una baja sistematización y de un cuestionable nivel cultural.

Es lógico que los problemas de estos dos ámbitos (educacional y sociocultural) establezcan una relación estrecha. Incluso otro sensible problema es la ausencia de estudios lingüísticos descriptivos particulares, debidamente sistematizados, y enfocados a su potencial finalidad educativa.

Ahora bien, la realidad social es la de un entorno poco favorable a la conservación de ciertas prácticas que pudieran aprenderse en clase. El dominio de la comunicación oral repercute sobre la escrita, tanto como dominar y practicar buenas soluciones de estilo al escribir, madura la expresión oral del hablante. La práctica social cumple la función educativa más sistemática en materia de lengua, de manera que será pertinente un grupo de acciones de amplio espectro socioeducativo.

Pertinencia de un plan director

Se hace preciso armonizar diversos elementos y ámbitos del contexto ecuatoriano, de modo tal que un proceso de enseñanza-aprendizaje debidamente dirigido desde la educación general básica hasta el bachillerato, permita convivir con prácticas culturales diversas que, en materia de habla, hallen en el sujeto educativo y en el profesional las habilidades desarrolladas para

su manejo efectivo bajo los principios de sólida conciencia y competencia lingüísticas, así como de total efectividad comunicativa.

Entiéndase la necesidad de un Plan Director de Lengua Española, a nivel nacional, que tendría necesariamente que incluir los componentes y acciones siguientes:

Número 1. Un programa metodológico académico adaptado a los distintos niveles de enseñanza, sobre la base de la distinción entre español estándar y variante nacional, que fomente niveles paulatinos de conciencia y competencia lingüísticas efectivas en los ámbitos de la oralidad y de la escritura en sus dos campos.

Número 2. Una política lingüística concienciada y actuante. A propósito, un punto de referencia puede ser la propuesta de la política lingüística para el caso cubano (véase Gregori Torada, 1999).

Número 3. Una norma editorial ecuatoriana de obligatorio cumplimiento por parte de casas editoriales, publicaciones periódicas e instituciones que trabajen con todo tipo de infografía. De igual forma, un punto de referencia puede ser la Norma Editorial Cubana, puesta en práctica en 1988 y actualizada en 2005 (véase MINCULT-ICL, 1988 y 2005).

Número 4. La fundación y mantenimiento de al menos una Licenciatura en Filología Española que garantice el sostenimiento de un grupo de lingüistas especializados en los temas ecuatorianos y regionales, con una función anexa de investigación y asesoría en cuestiones educativas (también literarias).

Número 5. El diseño de al menos una maestría profesional de amplio acceso en el ámbito de la escritura académica (que permita crear un primer claustro de excelencia y, a la vez, investigar y contribuir a futuros instrumentos como didácticas específicas).

Número 6. El diseño de al menos una maestría profesional en edición de textos (que permita ir creando una escuela ecuatoriana de edición, cuya influencia social vaya creciendo en la medida en que las actuaciones cada vez más profesionales de los editores condicione prácticas de escritura también más pro-

fesionales, a la vez que mantenga la actualización de la norma editorial).

Número 7. La creación, en cada universidad ecuatoriana, de un Centro de Español para la Comunicación Académica, que, desde un único departamento, con profesores correctamente formados y seleccionados, imparta la materia de Escritura Académica de modo curricular en todas las carreras (como requisito para alcanzar el título de pregrado), y de modo extracurricular la de Español Estándar (para los estudiantes que demuestren necesitarla como paso previo a la de Escritura Académica).

Al igual que con el idioma extranjero, que algunas carreras no suelen incluir en sus propias mallas, pero cuya aprobación establecen como requisito para titularse, así se podría implementar la Escritura Académica en los casos en que aún no aparezca integrada a la malla curricular ni al horario oficial de clases.

En este aspecto, como punto de referencia podría tomarse la Universidad de los Andes, en Colombia, donde: «Tras una reforma que estableció que todos los estudiantes de pregrado debían tomar y aprobar esta clase como requisito de grado, el Centro de Español comenzó a apoyar el curso en el segundo semestre de 2011» (Forero Gómez, 2015: [73]).

Por supuesto que el tema vital en este aspecto es la idoneidad del claustro que asuma la responsabilidad. Se ha visto que, así como en la enseñanza general básica y el bachillerato, la asignatura de Educación Cultural y Artística puede ser utilizada como «relleno» para las horas laborales de profesores de distintas materias, en las universidades la Escritura Académica puede ser igualmente asignada a profesores de las mismas carreras, sean ellos tecnólogos o ingenieros.

Por otro lado, es un error frecuente pretender que graduados de carreras de Comunicación asuman el área, cuando en su formación no aparecen conocimientos ni habilidades específicas del graduado de Letras o Filología, como la gramática *superior* de la lengua española (vencidas, previamente, las gramáticas elementales y media, máximo nivel contemplado en algunos programas de Comunicación), la fonética y fonología, la morfología y sintaxis, la lexicología y semántica, la lexicografía, la pragmática

lingüística; la estilística de la lengua; los géneros discursivos y las tipologías textuales; los métodos y técnicas de redacción, composición y análisis de textos; la dialectología hispánica, la sociolingüística y la antropología lingüística; la lingüística del texto, la ortografía y ortotipografía científicas, la edición de textos... Todas estas materias, de modo solidario, conforman un corpus fundamental en la práctica de la producción textual y la edición, en los dos campos de acción de la escritura; y no se alcanza ni desarrolla (por no ser objeto específico del modelo del profesional) en otras carreras que no sean las de Letras o Filología, cuyos programas incluyen también las cuestiones de la teoría y praxis de la comunicación, y las del manejo de la investigación y las fuentes bibliográficas incluso en las circunstancias más amplias y complejas desde el punto de vista profesional, que incluyen las bibliografías activas y pasivas con sus técnicas específicas, hoy ni siquiera consideradas entre las facilidades de los programas informáticos generales, aún atrasados, desfasados e incompletos desde la perspectiva de la cultura del texto.

Vale añadir que la necesidad de un correcto manejo del español es hoy día, en muchos países latinoamericanos, mucho mayor que la del manejo de una segunda lengua. La práctica de exigir el dominio, digamos, del inglés, tiene amparo en la necesidad de todo investigador de ser culto y de poder trabajar con literaturas profesionales en otras lenguas de ciencia y cultura, pero resulta una paradoja donde aún los profesionales no alcanzan la madurez al hablar y escribir en lengua materna con el mismo fin, y donde la lectura y comprensión del texto científico en español son tan limitadas como la reflexión, el razonamiento (habilidad íntimamente ligada a procesos neurolingüísticos) y la argumentación efectiva.²

² Son precisamente muchas de estas limitaciones las que demuestran, desde un punto de vista instrumental, la pertinencia de enseñar la Escritura Académica en sólido vínculo con ciertas fases de los procesos de investigación científica; pues cada fase puede expresar sus resultados parciales mediante distintas tipologías de la escritura, que, finalmente unidas, dan lugar al informe de investigación en forma de artículo o de tesis de grado, pero que también suelen tener vida independiente y funciones específicas. De hecho, experiencias previas ya desarrolladas han demostrado la posibilidad de concebir el «constructo» de Metodologías de la Investigación y Escritura Científicas, en los

Número 8. El trabajo mancomunado con la radio, la televisión, la publicidad urbana e Internet para la publicación permanente de vallas, carteles y *spots* publicitarios educativos, dirigidos a fomentar buenas prácticas de expresión en lengua española.

Número 9. El trabajo de una Comisión del Plan Nacional de Lengua Española que coordine todas estas acciones, subordinada tal vez al Ministerio de Educación; y la elaboración del imprescindible aparato jurídico instrumental que garantice la labor solidaria de escuelas, universidades, periódicos, revistas, imprentas, emisoras de radio y televisión, plataformas de Internet y demás sistemas y aparatos que emplean la lengua española de manera oficial para la enseñanza y la comunicación a nivel nacional, para que el Plan Nacional de Lengua Española cumpla satisfactoriamente sus objetivos.

Acciones transitorias

Ante estas necesidades, que implicarían determinaciones desde los más altos niveles, es posible pensar en acciones transitorias que dependen únicamente de la concienciación de algunas universidades y de su disposición a actuar como pioneras.

Así, es posible comprender la libertad de toda universidad para implementar en su seno el Centro de Español para la Comunicación Académica, establecer esta materia como requisito para la titulación, y garantizar el buen desempeño del equipo de trabajo de dicho centro, en la forma antes descrita.

casos de carreras en las cuales, por su mayor afinidad, el docente de escritura posee igualmente desarrolladas y debidamente avaladas las competencias como investigador.

En relación con el manejo de la lengua materna y otros idiomas, cabría apuntar que incluso en los concursos por plazas de docencia universitaria, debería constituir requisito presentar el certificado de manejo de la lengua española en su más alto nivel, y dejar los dominios de lenguas extranjeras ya no como requisito, sino como elemento que proporcione puntuación extra; esto, hasta que se hayan conseguido estándares que son ahora imprescindibles y urgentes, y se pueda saltar a otros niveles. Este requisito obligaría a los actuales profesionales a estudiar, prepararse, y sobre todo a leer: práctica nada sistematizada en Ecuador.

Otras acciones, sin duda, serían la creación de estos tres importantes programas de estudio de pre- y posgrado: la Licenciatura en Filología Española, la Maestría en Escritura Académica (práctica y didáctica) y la Maestría en Edición de Textos.

Estas acciones, que pueden derivarse de iniciativas de universidades específicas, serían el primer paso para satisfacer el empeño mayor, solo posible cuando los organismos del Estado vean la existencia de un camino ya bien trazado sobre el cual avanzar con acciones bien efectivas.

CONCLUSIONES

La Escritura Académica constituye una habilidad fundamental en la Universidad del siglo XXI. Una metodología adecuada y el desarrollo de habilidades paulatinas desde la educación general básica, resultan indispensables para garantizar mayores habilidades cognitivas que finalmente enriquecen los procesos de creación y garantizan total dominio y seguridad en el manejo de los métodos de investigación.

Finalmente, en los Estados de habla española donde estas acciones se han desarrollado de una u otra forma, y donde las mencionadas herramientas existen, son perceptibles índices mucho más elevados en cuanto a socialización de resultados científicos y a inserción competitiva dentro del mundo de la cultura y la ciencia, sin perjuicio alguno del desempeño autónomo y rico de una variante nacional del español, que, al contrario, se ha visto favorecida por un manejo cada vez más oportuno y contextualizado, y ha dado frutos mucho más sostenidos también en la esfera de la literatura artística.

BIBLIOGRAFÍA

- BECERRA BOLAÑOS, A., & PÉREZ HERNÁNDEZ, N. (2015). *Principios de lectoescritura. De la lectura a la escritura académica*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- FORERO GÓMEZ, A. (2015). Introducción al Curso de Español. En E. Escallón Largacha, & A. Forero Gómez, *Aprender a escribir en la Universidad*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- GREGORI TORADA, N. (1999). *Proposición de una Política Lingüística Nacional*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente.

- KAARMASIN, M., & RIBING, R. (2006). *Guía para elaborar trabajos académicos. Tesis y trabajos de pregrado, maestría y doctorado* (2017 ed.). Bogotá: Panamericana Editorial.
- MERINO, M. (2013). *Escribir bien, corregir mejor*. México, D. F.: Editorial Trillas.
- MINCULT-ICL. (1988). *Edición de Libros: requisitos generales (Norma Ramal NRCU 024:88)*. La Habana: Ministerio de Cultura-Instituto Cubano del Libro.
- MINCULT-ICL. (2005). *Edición de publicaciones no periódicas: requisitos generales (Norma Cubana 1:2005)*. La Habana: Oficina Nacional de Normalización.
- MORO, S. (2014). *Cómo escribir correctamente*. Madrid: Mestas Ediciones, S. L.
- MOYA MÉNDEZ, MISAEAL (2012). *Estudio de calidad textual de publicaciones territoriales cubanas para el perfeccionamiento de los procesos de la edición ordinaria*. Tesis de Doctorado, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara.
- ORTEGA, E. (1987). *Redacción y composición, 2 tt.* (2001 ed.). La Habana: Editorial Félix Varela.
- PÉREZ-REVERTE, A. (2001). Paradojas de la vida. En S. y. Nogales (Ed.), *Con ánimo de ofender. Artículos 1998-2001*. Madrid: Santillana Ediciones Generales, S. L.
- RAYA HERNÁNDEZ, M., & ZULUETA BLANCO, M. (2011). *Textos científico-técnicos. ¿Cómo crearlos?* La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- REYES CORIA, B. (2008). *Metalibro. Manual del libro en la imprenta*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ZAVALA RUIZ, R. (1991). *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas* (1998 ed.). México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Recepción: 12 de mayo de 2019

Aprobación: 26 de junio de 2019



Este texto se distribuye bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Licencia Internacional.